

Santiago, 4 de junio de 2020

HECHO ESENCIAL

AMERIS DVA SILICON FUND FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Señor:

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

**Ref. Comunica distribución de dividendo de
Ameris DVA Silicon Fund Fondo de Inversión**

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris DVA Silicon Fund Fondo de Inversión**, en adelante el “Fondo”.

En sesión extraordinaria de directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. celebrada con fecha 3 de junio de 2020, se acordó distribuir un dividendo definitivo ascendente a la cantidad total de USD 194.257,97.-, monto que corresponde al 100% de los Beneficios Netos Percibidos susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de acuerdo con el balance del señalado Fondo al 31 de diciembre de 2019.

Este dividendo se pagará a contar del día **18 de junio de 2020**, a los Aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha. Corresponderá a cada cuota el monto que resulte de dividir la cantidad antes indicada por el número de cuotas suscritas y pagadas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

En virtud de lo dispuesto el Reglamento Interno del Fondo, se ofrecerá a los aportantes, las siguientes alternativas para el pago de sus dividendos:

Opción N°1: **Reinvertir los dividendos en cuotas del Fondo** al valor equivalente que tengan las cuotas al precio de cierre de la fecha de pago de los dividendos (18 de junio de 2020).

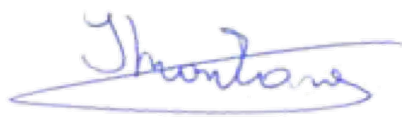
Opción N°2: **Depósito a la cuenta bancaria en CLP.** Para que se deposite el equivalente a los dividendos en dólares americanos del Fondo en CLP, usando el tipo de cambio del Dólar Observado publicado por el Banco Central de Chile, calculado el día inmediatamente anterior a la fecha de pago; en la cuenta registrada en la Administradora previamente;

Opción N°3: **Depósito en cuenta bancaria en USD.** Para que se depositen los dividendos en dólares americanos a la cuenta registrada en la Administradora previamente.

A falta de manifestación expresa del aportante, de acuerdo a lo expresado en el Reglamento Interno del Fondo, se entenderá que la tercera opción es la elegida, o en su defecto, se emitirá un cheque nominativo a nombre del Inversionista, a entregarse en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida El Golf N° 82, piso 5, Las Condes, Santiago, de Lunes a Viernes de 10:00 a 13:00 horas.

El plazo para que los aportantes opten por una alternativa de pago de dividendo vence el día lunes 15 de junio de 2020. Se hará llegar un link, en forma personal e intransferible a cada aportante, para que elija la alternativa de pago.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ignacio Pedro Montané Yunge
Gerente General

Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.